

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**ESCUELA DE ENFERMERÍA**



**PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL: MEJORANDO LA SALUD AMBIENTAL: ELIMINACIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS DEL MERCADO DE ABASTOS DE CIUDAD ETEN – CHICLAYO, 2018**

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE:**

**SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA**

**AUTOR (A)**

**QUESÑAY UCAÑAY, BLANCA GISSELA**

**Chiclayo, 14 de Diciembre de 2018**

**PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL: MEJORANDO LA  
SALUD AMBIENTAL: ELIMINACIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS  
DEL MERCADO DE ABASTOS DE CIUDAD ETEN – CHICLAYO,  
2018**

PRESENTADA POR:

**QUESÑAY UCAÑAY, BLANCA GISSELA**

A la Facultad de Medicina de la  
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo  
para optar el título de:

**SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA  
EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA**

APROBADA POR:

---

Mg. Angélica Soledad Vega Ramírez  
PRESIDENTE

---

Mg. Anita del Rosario Zevallos Cotrina  
SECRETARIO

---

Mg. Julia María Nureña Montenegro  
ASESOR

## ÍNDICE

	Pág.
<b>DEDICATORIA</b>	<b>iv</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>v</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>vi</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>vii</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>I. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>10</b>
<b>II. NATURALEZA DEL PROYECTO</b>	<b>10</b>
2.1. Descripción del proyecto	10
2.2. Fundamentación y justificación	10
2.3. Marco institucional	17
2.4. Finalidad del proyecto	19
2.5. Objetivos	19
2.6. Metas	19
2.7. Beneficiarios	20
2.8. Productos	20
2.9. Localización física y cobertura espacial	21
<b>III. ESPECIFICACIÓN OPERACIONAL DE LAS ACTIVIDADES</b>	<b>27</b>
<b>IV. MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR</b>	<b>33</b>
<b>V. DETERMINACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES</b>	<b>34</b>
<b>VI. DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS:</b>	<b>35</b>
- Humanos	35
- Materiales	35
- Técnicos	35
- Financieros	35
<b>VII. CÁLCULO DE COSTOS DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO</b>	<b>36</b>
<b>VIII. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>37</b>
<b>IX. INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>38</b>
<b>X. FACTORES CONDICIONANTES E IMPACTO DEL PROYECTO</b>	<b>38</b>
<b>XI. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>39</b>
<b>XII. IMPACTO AMBIENTAL</b>	<b>40</b>
<b>XIII. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES</b>	<b>40</b>
 <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	 <b>42</b>
 <b>ANEXO</b>	 <b>45</b>

## **DEDICATORIA**

El presente proyecto está dedicado principalmente a Dios, por la vida y la inspiración para permitirme llegar hasta este momento importante de mi formación profesional.

A mis compañeros de vida, Paulina y Freddy, por su amor, trabajo y sacrificio en todo este tiempo, de forma incondicional entendieron la ausencia y momentos de dificultad y que gracias a ustedes es que logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy.

A todas las personas que me han apoyado de manera incondicional y han hecho que este proyecto se realice con éxito en especial a aquellas personas que me abrieron puertas e indudablemente compartieron sus conocimientos.

***B. Gissela***

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por la bendicirme la vida, por ser mi guía, apoyo y fortaleza en los momentos de dificultad y debilidad.

A mis docentes, por haber compartido sus conocimientos, por su valiosa dirección y apoyo en este trayecto de especialidad y cuya experiencia han sido mi fuente de motivación.

A la Municipalidad distrital de Ciudad Eten, en especial a quienes supieron brindarme la atención e información necesaria y por su valioso aporte para hacer posible este proyecto de desarrollo local.

***B. Gissela***

## RESUMEN

La contaminación es una principal causa de los problemas ambientales que actualmente se ciernen sobre el planeta y dentro ellos cabe rescatar el uso indiscriminado de bolsas plásticas, puesto que se han convertido en un problema ambiental significativo que genera preocupación y sensibilidad en distintos sectores de la sociedad, se dice que 8 millones de toneladas de basura al año llegan a los mares y océanos y que el 80% proviene de tierra y el 70% queda en el fondo marino, los impactos ambientales generados por su uso se presentan en todo su ciclo de vida, que contamina principalmente masas de agua y supone una amenaza para los ecosistemas. El proyecto de desarrollo local “Mejorando la salud ambiental: eliminación de bolsas plásticas del mercado de abastos de Ciudad Eten – Chiclayo, 2018” pretende contribuir a la disminución del deterioro ambiental del distrito de Ciudad Eten, promoviendo el uso limitado de bolsas plásticas en el mercado de abastos. Para lograr resultados como, establecer el compromiso eficiente de las autoridades, limitar la distribución de bolsas plásticas en los lugares de venta, desarrollar conocimientos y promover adecuados hábitos en los comerciantes para la no utilización de las bolsas plásticas. Se realizarán actividades de taller de sensibilización con autoridades, establecer ordenanza municipal, conformación de brigadas en salud ambiental, elaboración de material educativo, taller de sensibilización para los comerciantes, pasacalle, visita guiada con los comerciantes al centro comercial Makro, presentación de video, presentación de cuña radial, talleres de elaboración de bolsas de tela y/o papel y campaña de limpieza y recolección de bolsas plásticas. El proyecto tiene un costo total de S/ 78,233.40 para su ejecución.

**Palabras claves:** contaminación, bolsas plásticas, comerciantes.

## ABSTRACT

Pollution is a major cause of environmental problems that currently hover over the planet and within them it is possible to rescue the indiscriminate use of plastic bags, since they have become a significant environmental problem that generates concern and sensitivity in different sectors of society, it is said that 8 million tons of garbage per year reach the seas and oceans and that 80% comes from land and 70% remains on the seabed, the environmental impacts generated by its use are presented throughout its cycle of life, which mainly pollutes bodies of water and poses a threat to ecosystems. The local development project "Improving environmental health: elimination of plastic bags from the market of supplies of Ciudad Eten - Chiclayo, 2018" aims to contribute to the reduction of environmental deterioration of the Ciudad Eten district, promoting the limited use of plastic bags in the city. food market. To achieve results such as, establish the efficient commitment of the authorities, limit the distribution of plastic bags in the places of sale, develop knowledge and promote appropriate habits in the merchants for the non-use of plastic bags. Awareness workshop will be held with authorities, establish municipal ordinance, establishment of brigades in environmental health, preparation of educational material, awareness workshop for merchants, parade, guided tour with merchants to Makro shopping center, video presentation, presentation of radial wedge, cloth and / or paper bag making workshops and cleaning campaign and collection of plastic bags. The project has a total cost of S / 78,233.40 for its execution.

**Keywords:** pollution, plastic bags, merchants.

## INTRODUCCIÓN

A inicios del 2011 la ONU declaró el calentamiento global como principal problema de la humanidad sobrepasando en importancia a la pobreza, el hambre y las guerras. En diferentes países la preocupación por la situación actual del medio ambiente es alarmante, a un nivel que en la mayoría de países europeos y asiáticos, el contaminar es penado por ley y el uso de bolsas plásticas se redujo al mínimo.<sup>1</sup>

El plástico (producto derivado del gas y del petróleo) es uno de los materiales más usados en el mundo, siendo las bolsas de ese material las más populares en centros de abastos, las mismas que tienen una vida útil de una hora en promedio, luego son depositadas en depósitos de basura o arrojadas directamente a descampados y fuentes de agua dulce o marina, las cuales tardan años para degradarse. Durante ese tiempo, las bolsas que llegan a las cuencas acuíferas, lagos, ríos y océanos, están matando lentamente los ecosistemas y su flora y la fauna que habitan en ellos, ya que el mayor problema está en su descomposición, pues mediante exploraciones científicas se ha detectado una gran abundancia de microplásticos (fragmentos inferiores a 5mm).<sup>2</sup>

Las bolsas plásticas comprenden un 10% de los desechos o basura que el ser humano produce diariamente y produce consecuencias drásticas como la contaminación claramente a la vista, generación de tóxicos en el ambiente y el uso de petróleo para producir bolsas plásticas. Esta realidad sucede frente a los ojos de cada uno de los habitantes del planeta, día a día la humanidad se percata del cambio del clima, de la situación visible de contaminación e inconsciencia global y muchos de ellos lo dejan pasar, dándole la responsabilidad del tema al gobierno y entidades conservacionistas.<sup>1</sup>

Una forma de revertir esta situación es frenar en forma drástica la llegada de los residuos, por ejemplo mejorando los sistemas de recogida de basuras y la gestión de residuos plásticos, creando sistemas de reciclaje y otras alternativas y se debe tener como referente algunas iniciativas a nivel internacional como en Alemania, Australia, Costa Rica, China, España, Estados Unidos de América, Francia, Inglaterra, Irlanda, México, Noruega, Países Bajos, Argentina, Colombia, Chile. Uno de los mayores retos es conseguir que esto suceda en los países de desarrollo que copan la lista de los más contaminantes por concentrar la mayor

cantidad de vertederos a cielo abierto. Como las investigaciones científicas conocidas aún son escasas, hay que generar nuevas investigaciones con soluciones creativas, prácticas y de bajo costo, con participación del mundo académico, el sector privado y la sociedad civil.<sup>2</sup>

Por ello es que se debe buscar posibles estrategias que puedan estar al alcance de todas las sociedades, sector empresarial, y gobiernos para mejorar la calidad de vida de los seres humanos y el cuidado del medio ambiente que los rodea incluyendo un equilibrio entre la economía, sociedad y ambiente, alcanzando una mejora notable a los impactos que causan la utilización de las bolsas plásticas.

## **I. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO**

Mejorando la salud ambiental: Eliminación de bolsas plásticas del mercado de abastos de ciudad Eten – Chiclayo, 2018.

## **II. NATURALEZA DEL PROYECTO**

### **2.1. Descripción del proyecto**

El proyecto pretende unir esfuerzos de todos los pobladores, partiendo de los comerciantes del mercado de abastos de Ciudad Eten para disminuir progresivamente el uso de bolsas plásticas, para ello se establecerán alianzas estratégicas con las diferentes organizaciones del distrito, se desarrollarán principalmente talleres de sensibilización, elaboración y entrega de material informativo, talleres para la elaboración de bolsas de papel y/o tela, talleres descentralizados y otras actividades con la finalidad de contribuir al mejoramiento ambiental y por ende a mejorar la calidad de vida de las personas.

### **2.2. Fundamentación y justificación**

El medio ambiente es un sistema muy complejo y frágil en el que juegan un papel importante múltiples factores de distinta naturaleza. Las alteraciones graves pueden modificar las condiciones de vida del planeta y poner en peligro la vida en la Tierra. En la última década, el incremento del número de seres humanos sobre este planeta y el uso que se hace de las nuevas tecnologías, está causando importantes cambios en nuestro medio.<sup>3</sup>

La contaminación es una de las principales causas de los problemas ambientales que actualmente se ciernen sobre el planeta. La contaminación es pues la introducción en el medio ambiente de sustancias o energía cuyos efectos ponen en peligro la salud humana, los recursos naturales y los ecosistemas. La contaminación también menoscaba el uso laboral y recreativo del medio ambiente y entraña una amenaza para los valores culturales, espirituales y estéticos que muchas personas atribuyen a la riqueza y la diversidad del medio, sea natural o artificial.<sup>4</sup>

Esta contaminación que desestructura a los ecosistemas lleva más de medio siglo y puede ser evitable; sin embargo, a pesar del grave peligro e impacto ambiental a nivel global, son pocos los países que han tomado seria conciencia de la gravedad del problema y están adoptando medidas concretas.<sup>5</sup> Dentro de ellas cabe rescatar la importancia de la reducción del uso de bolsas plásticas, puesto que su consumo creciente y su breve vida útil, se han convertido en un problema ambiental significativo que genera preocupación y sensibilidad en distintos sectores de la sociedad. Los impactos ambientales generados por el uso indiscriminado de bolsas plásticas se presentan en todo su ciclo de vida, desde la etapa de fabricación debido al consumo de materias primas y energía, y a la generación de residuos sólidos y emisiones gaseosas, hasta su eliminación inadecuada, que contamina principalmente masas de agua y supone una amenaza para los ecosistemas a nivel mundial.<sup>6</sup>

La producción global de plásticos se ha disparado en los últimos 50 años, y en especial en las últimas décadas. Se dice que 8 millones de toneladas de basura al año llegan a los mares y océanos y que el 80% proviene de tierra y el 70% queda en el fondo marino. Entre 2002-2013 aumentó un 50%, de 204 millones de toneladas en 2002, a 299 millones de toneladas en 2013 y se estima que en el 2020 se superarán los 500 millones de toneladas anuales. Además de conocerse que China es el principal productor de plásticos seguido de Europa, Norte América y Asia y que dentro de Europa, más de dos tercios de la demanda de plásticos se concentran en cinco países: Alemania (24,9%), Italia (14,3%), Francia (9,6%), Reino Unido (7,7%) y España (7,4%); Perú no es la excepción frente a esta problemática mundial, ya que el enorme número de estos productos circulan sin control en los comercios peruanos y además, la nula legislación que existe sobre el tema.<sup>7</sup>

No hay cifras exactas sobre el número de bolsas que se usan anualmente en el Perú, pero algunos estimados señalan que esa cifra podría estar entre los 500 millones de bolsas y los 3 mil millones. El documento "Estudio sobre percepciones, aptitudes y comportamientos ambientales frente al uso superfluo de bolsas plásticas" del Ministerio del Ambiente, también señala que el 94% de

comercios analizados utilizaba exclusivamente bolsas de plástico para el despacho de sus productos. El 2014 el consumo de plástico fue de 30 kilos por habitante en el Perú, según la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), en las playas del Perú el 46% de los residuos sólidos son plástico.<sup>8</sup>

A pesar de que en los últimos años se han presentado varios proyectos, dentro de ellos se rescata la propuesta del congresista Guido Lombardi para legislar sobre este problema con el Proyecto de Ley 2368/2017-CR “Ley que prohíbe y reemplaza progresivamente el uso de bolsas de polietileno y otros materiales de plástico convencional entregadas por distintos tipos de comercios para transporte de productos y mercaderías”, para mitigar y reducir el evidente impacto en el medio ambiente por el uso descontrolado de estos materiales<sup>9</sup> y además de la propuesta de la congresista María Elena Foronda con el Proyecto de Ley N° 2696/2017-CR “Ley que incentiva el uso de bolsas y recipientes no contaminantes y de material biodegradable, que permita mitigar el impacto ambiental y proteger la salud pública de la población”; las cuales han quedado como proyectos pero ninguno llegó a convertirse en ley.<sup>5</sup>

Asimismo, dentro de los programas establecidos por el gobierno nacional, cabe resaltar la importancia de la creación de la Ley N° 29332 y modificatorias: “Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)”, que implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado, dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados;<sup>10</sup> la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten tiene dentro de ellas la meta 16 y 21 “Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales”<sup>11</sup>, el cual se encuentra enmarcado en el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos ¡Ciudad Eten, reciclemos juntos! a cargo del Departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la municipalidad<sup>12</sup> que tiene por objetivo implementar el Programa de Segregación en la fuente procurando la mejora del servicio de limpieza pública, la recolección casa por casa y la disminución de la

contaminación ambiental; todo ello enmarcado en la optimización de la calidad de vida de la población etenana y además enmarcado en la Ordenanza Municipal N°006-2016/MDCE “Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Ciudad Eten”<sup>13</sup>; sin embargo dentro del diseño técnico del programa, a pesar de la consideración de las bolsas plásticas como un tipo de residuo sólido reaprovechable, se logra evidenciar en el diario vivir, la ilimitada circulación de las bolsas plásticas en la mayoría de personas debido a su bajo costo o gratuidad, poco peso, permeabilidad, durabilidad e higiene, quienes aún desconocen en su totalidad que provienen del petróleo, que su principal desventaja es su muy lenta degradación o descomposición y que hoy debido al uso masivo de este material, sus residuos se han convertido en un problema ambiental global de creciente preocupación y que el impacto ambiental causado por sus desechos es acumulativo.

Además cabe resaltar, que en el distrito existen recursos naturales que en el diario vivir se ven afectados y otros que pueden verse en el futuro, ya que Ciudad Eten tiene acceso a espacios geográficos tales como la Playa Eten, el Río Eten, Los humedales, además de las propias calles que conforman el distrito.

### **Justificación:**

El proyecto se considera importante ya que se encuentra enmarcado en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>14</sup>:

- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Con la meta 3.9 de reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo; ya que las bolsas plásticas al estar producidas por petróleo y otros productos, es que generan contaminación directa en los ecosistemas.
- Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. La meta 12.4 establece que al 2020 se debe lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida y reducir significativamente su liberación a la

atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente; específicamente la meta 12.5, de aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización y la meta 12.8, de aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Se hace mención que las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente y además que, tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente.
- Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Con la meta 14.4 para prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra. Ya que muchas de las bolsas plásticas tienen como destino final los mares y océanos.

Este proyecto impactará positivamente en el cuidado y sostenibilidad del medio ambiente y la ecología pues su contenido encaja con lo establecido en el artículo 67 de nuestra Constitución Política del Perú de 1993, donde el estado determina la política nacional del ambiente y en artículo 68, el Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y áreas naturales protegidas; además, en el Cap. XIV, Art. 195, Inc. 8 detalla que los gobiernos locales “Son competentes para desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales<sup>15</sup>. Además, esta propuesta guarda vinculación con el tercer objetivo del Acuerdo Nacional del Plan Bicentenario: competitividad del país y con la décimo novena Política de Estado: desarrollo sostenible y gestión ambiental <sup>16</sup>.

La salud ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona. Es decir, que engloba factores ambientales que podrían incidir en la salud y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud; por consiguiente, queda excluido de esta definición cualquier comportamiento no relacionado con el medio ambiente<sup>17</sup> y ello se respalda en la Ley N°28611 “Ley General del Ambiente” donde establece los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, así como el cumplimiento del deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y lograr el desarrollo sostenible del país.<sup>18</sup>

Asimismo se ampara en la Ley N° 27314 “Ley General de Residuos Sólidos” que establece derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, para asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos, sanitaria y ambientalmente adecuada, con sujeción a los principios de minimización, prevención de riesgos ambientales y protección de la salud y el bienestar de la persona humana<sup>19</sup>.

Igualmente, el D.S. N° 012-2009-MINAM “Política Nacional del Ambiente” tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona<sup>20</sup> y de la misma manera, el proyecto se sustenta en el D.S. N° 014-2011-MINAM “Plan Nacional de Acción Ambiental PLANAA PERÚ: 2011-2021” que tiene el mismo objetivo<sup>21</sup>.

Siendo conocedores que Ciudad Eten es un distrito que tiene como parte integradora de su paisaje a playas, ríos, humedales y además que es una zona

con riesgo a lluvias e inundaciones; y que dado su bajo peso, las bolsas plásticas mal dispuestas tienen una muy alta y fácil dispersión, afectando el paisaje tanto urbano como rural y generan obstrucciones en los desagües y sistemas de drenaje pluvial.

También se justifica en la RM N° 366-2017/MINSA aprueba el Documento técnico: “Lineamientos de Política de Promoción de la Salud en el Perú”, los cuales constituyen el conjunto de principios y doctrinas que determinan la forma en la que la autoridad nacional, regional y local de salud llevan a cabo las intervenciones de promoción de la salud en el marco del abordaje de los Determinantes sociales de la Salud y la Gestión Territorial en salud. El presente proyecto se encuentra enmarcado en los cuatro lineamientos de política de promoción de la salud: La salud como eje fundamental e integrador de todas las políticas públicas, La persona, familia y la comunidad como el centro de la gestión territorial en salud, Abordaje de los determinantes sociales de la salud para el cierre de brechas de inequidad en salud (haciendo énfasis en la construcción de un medio ambiente y entornos saludables) y el Empoderamiento y participación social en salud.

Tomando como escenario principal el nivel local, corresponde entonces a esa instancia, asegurar que las acciones que desarrollen en cumplimiento de sus funciones, tenga en cuenta los lineamientos para lograr el objetivo de un país con equidad en salud, enfocándose en el desarrollo de líneas estratégicas<sup>22</sup>.

Por lo anteriormente expuesto, el presente proyecto pretende plantear estrategias de acción para crear comportamientos saludables en 231 comerciantes del mercado de abastos para disminuir el uso de bolsas plásticas y con ello su limitada circulación, con la finalidad de cuidar el medio ambiente, la salud, la sostenibilidad y preservación de nuestra flora y fauna marina, beneficiando a la población de Ciudad Eten.

## **2.3. Marco institucional**

### **2.3.1. DATOS DE LA CONTRAPARTE**

Nombre: Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

Sector: Gobierno local

Persona responsable: Ing. José Germán Puican Zarpán

Cargo: Alcalde de Ciudad Eten

Dirección: Av. Pedro Ruiz N° 579 - Ciudad Eten

Teléfono: 074 – 414302

Web : munieten.gob.pe

### **VISIÓN**

Somos un gobierno local, con personal capacitado, que trabaja en equipo, comprometido con su institución, brindando servicios públicos de calidad y promoviendo el desarrollo de la ciudad de Eten<sup>23</sup>.

### **MISIÓN**

La Municipalidad Distrital de Eten, es una institución pública, que brinda servicios de calidad, promueve el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la población etenana<sup>23</sup>.

### **2.3.2. DATOS DE LA CONTRAPARTE USAT**

Nombre: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Sede Social: Avda. San Josemaría Escrivá N° 855 - Chiclayo

Localidad: Chiclayo.

Teléfono: (074) 606200

E-mail: [www.usat.edu.pe](http://www.usat.edu.pe)

Naturaleza Jurídica: Asociación civil sin fines de lucro.

Responsable del Proyecto en la Escuela de Enfermería - USAT: Blanca

Gissela Quesñay Ucañay

Cargo: Enfermera Proyectista

La Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT) es una universidad promovida y patrocinada por el Obispado de Chiclayo en el departamento de Lambayeque, Perú. Fundada por Mons. Ignacio María de Orbegozo y Goicoechea en el año 1998 y es una universidad de derecho privado, sin fines de lucro y de duración permanente al servicio de la comunidad<sup>24</sup>.

La USAT tiene como principal propósito alcanzar una síntesis entre la fe y la cultura, que conduzca a la formación integral de las personas, y al desarrollo de la sociedad. Su comunidad universitaria está integrada por profesores, estudiantes y graduados, consagrados al estudio, la investigación y la difusión de la verdad. Además abre sus puertas a todos los que compartan sus fines y a quienes hagan suyos los principios que la inspiran.

Desde el año 2007, la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo USAT dentro de su programa de extensión comunitaria y a través del curso Seminario Taller - Proyectos de Inversión y de Desarrollo Social viene contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores sociales más desfavorecidos de la región Lambayeque. Sumando de esta manera, esfuerzos con otras organizaciones con similares objetivos, cuyos avances son los siguientes: En concordancia con el postulado de contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias se impulsó en un 80% de familias, la construcción de cocinas mejoradas en el distrito de Mesones Muro Provincia de Ferreñafe – Perú, permitiendo disminuir de esta manera las infecciones respiratorias agudas; ya que la gran mayoría de familias utilizan permanentemente leña, siendo de alto riesgo para los niños menores de 5 años.

## **VISIÓN**

Ser una Escuela de Enfermería acreditada nacionalmente, que forma profesionales de enfermería de pre y post grado del más alto

nivel académico e investigativo, basados en sólidos principios católicos; con docentes de prestigio nacional e internacional y comprometido como agentes de cambio para el desarrollo social. <sup>24</sup>

## **MISIÓN**

Formar integralmente a la juventud en Enfermería, con excelencia académica y científica, para el cuidado humano de la persona, familia y comunidad, con bases sólidas en investigación, ética y gestión, así como la proyección y extensión universitaria, contribuyendo al desarrollo y progreso de la sociedad, dentro del respeto a la libertad de las conciencias y a los principios de la Iglesia Católica. <sup>24</sup>

### **2.4. Finalidad del proyecto**

Contribuir a la disminución del deterioro ambiental del distrito de Ciudad Eten.

### **2.5. Objetivos**

#### **Objetivo general**

Promover el uso limitado de bolsas plásticas en el mercado de abastos de Ciudad Eten.

#### **Objetivos específicos**

1. Fortalecer una adecuada gestión de autoridades en Ciudad Eten.
2. Limitar la accesibilidad para la utilización de bolsas plásticas en el mercado de abastos de Ciudad Eten.
3. Desarrollar adecuadas prácticas en los comerciantes del mercado de abastos de Ciudad Eten para la no utilización de bolsas plásticas.

### **2.6. Metas**

- 01 gestión de autoridades fortalecida.
- 231 comerciantes del mercado de abastos limitan la accesibilidad del poblador para el uso de bolsas plásticas en el mercado de abastos.
- 231 comerciantes del mercado de abastos que desarrollan adecuadas prácticas para la no utilización de bolsas plásticas.

## 2.7. Beneficiarios

Los implicados directos del proyecto son 231 comerciantes del mercado de abastos de Ciudad Eten. Para ello se tendrá en cuenta los siguientes criterios de selección:

- Que los comerciantes (formales o informales) tengan permanencia en sus lugares de venta.
- Que los comerciantes tengan voluntad de cambiar para disminuir el deterioro ambiental.
- Que la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten coordine directamente con los comerciantes del mercado de abastos y establezca mecanismos para limitar el uso de bolsas plásticas.
- Que la asociación de comerciantes se involucre en la participación del desarrollo del proyecto para limitar el uso de bolsas plásticas.

## 2.8. Productos

### 2.8.1. Resultados esperados:

#### **Resultado 1**

Se habrá establecido el compromiso eficiente de las autoridades de Ciudad Eten para el cuidado del medio ambiente.

#### **Resultado 2**

Se habrá limitado la distribución de bolsas plásticas en los diferentes lugares de venta del mercado de abastos de Ciudad Eten.

#### **Resultado 3**

Se habrá desarrollado conocimientos en los comerciantes del mercado de abastos de Ciudad Eten para la no utilización de las bolsas plásticas.

#### **Resultado 4**

Se habrá promovido adecuados hábitos en los comerciantes del mercado de abastos de Ciudad Eten, para la no utilización de las bolsas plásticas.

## **2.9. Localización física y cobertura espacial**

El presente proyecto se realizará en el distrito de Ciudad Eten, provincia de Chiclayo, ubicada en el Departamento de Lambayeque.

### **GEOGRAFÍA**

Se ubica en el Valle del río Reque, sobre un área de configuración topográfica plana. Su superficie es de 84,78 km<sup>2</sup>. Su territorio es llano, presenta suaves ondulaciones debido a los remotos rellenos aluviales y a la constante acción del viento. Entre sus accidentes geográficos destacan el médano y la duna, la playa y la pampa desértica, resulta la más importante la pampa de las Delicias y la playa de Lobos. Además, hacia el noreste se presentan pequeñas depresiones, la ciénaga<sup>25</sup>.

### **LÍMITES**

Norte : Distrito de Monsefú

Sur : Puerto Eten y distrito de Lagunas

Este : Distrito de Reque

Oeste : Puerto Eten y el mar del Perú

### Departamento Lambayeque

### Provincia Chiclayo



MERCADO DE ABASTOS – CIUDAD ETEN



**POBLACION DISTRITAL**

**TABLA N° 01**  
**POBLACIÓN DISTRITAL**

<b>Población</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Población Urbana	10864	98.0
Población Rural	222	2.0
<b>TOTAL</b>	<b>11086</b>	<b>100</b>

*Fuente: INEI - CPV2007*

En la Tabla N° 01, se observa que el mayor porcentaje de la población del distrito de Ciudad Eten es urbana con un 98% y sólo el 2% reside en la zona rural.

Actualmente el distrito de Ciudad Eten cuenta con dos Centros Poblados:

- Villa El Milagro
- Cascajales

**DISTANCIAS**

De Ciudad Eten por Puerto Eten a Chiclayo: 18Km.

De Ciudad Eten por Monsefú a Chiclayo : 15 Km.

De Ciudad Eten a Puerto Eten : 2 Km.

De Ciudad Eten a Monsefú : 4 Km.

De Ciudad Eten a Reque : 9 Km.

**CLIMA Y TEMPERATURA**

El sol se hace presente durante todo el año, durante los meses de Enero y Marzo presenta algunas lluvias de regular intensidad, asimismo la presencia de fuertes vientos en la zona, lo que es notorio en cualquier época del año debido a que es una zona descampada. El clima predominante es el cálido seco que está influenciado por la brisa del mar en diferentes épocas del año, siendo la de mayor importancia en la estación de verano. El grado de calor que se siente en este lugar, es el que corresponde al clima de tipo marítimo.

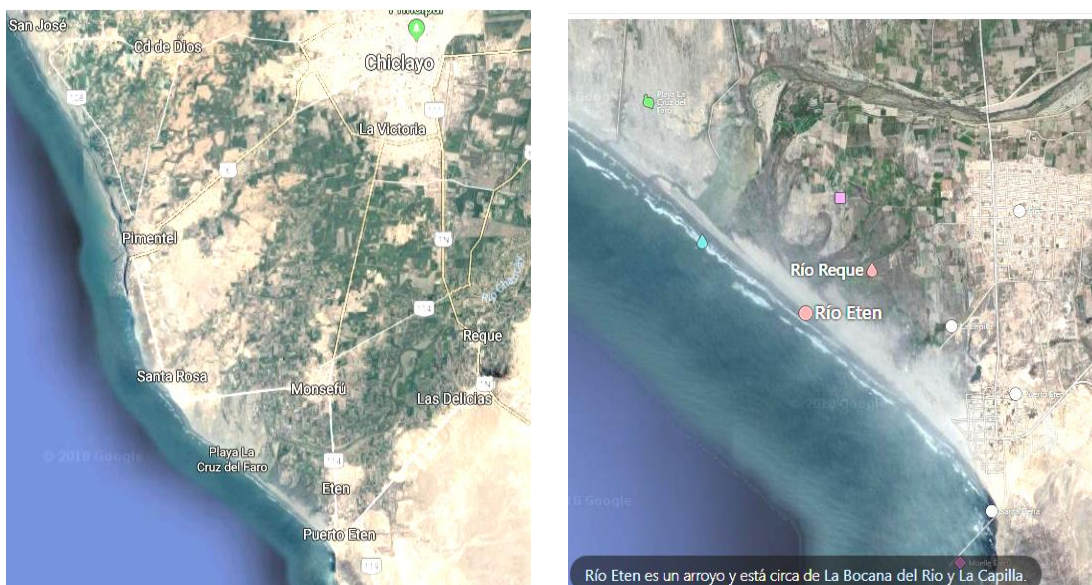
## RECURSOS NATURALES

Son escasos, al ser la mayoría de sus suelos desérticos y salitrosos, poco aptos para la agricultura. La flora natural presenta especies como sauce, pájaro bobo, carrizos, totora, hinea, grama salada, chopos, etc. La fauna es rica en especies marítimas.

## HIDROGRAFÍA

La Playa Eten es una de las once playas de la región Lambayeque, es de arena baja y presenta mareas del tipo semi-duro. Según la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), la playa de Eten es una de las playas que tiene sus aguas altamente contaminadas por los desechos de drenes, donde no se ejecuta la limpieza<sup>26</sup>.

Asimismo, se encuentra el Río Eten, considerado como un arroyo del río Reque, tiene una latitud de  $-6.91667$  y longitud de  $-79.8833$ ; perteneciente al Río Chancay de Lambayeque, el cual es un corto río de la vertiente del Pacífico, localizado en la costa norte del Perú. El río Reque desemboca en el océano Pacífico, al norte del Puerto de Eten, mientras que los otros dos ramales (el Lambayeque y el Taymi) no llegan al mar debido a que sus aguas son utilizadas para el riego hasta su agotamiento<sup>27</sup>.



Fuente: Google Maps [en línea] disponible en: <http://mapasamerica.dices.net/peru/mapa.php?nombre=Rio-Eten&id=61811>

Para el riego de las tierras, se utiliza principalmente del río Eten, en los meses de ausencia de lluvias en la región andina, pero se puede ganar mayor volumen captando las filtraciones a la altura o más bajo debajo de la carretera a Monsefú; líquido con el que mediante bombeo se puede irrigar algunas decenas de hectáreas. El agua del subsuelo se usa principalmente para el consumo humano de las poblaciones urbanas de Eten Ciudad y Eten Puerto<sup>28</sup>.

A la orilla del Océano, se encuentra el ecosistema de Humedales, ubicado a 15 kilómetros al suroeste de Chiclayo, en la desembocadura del río Reque, el cual se ha venido consolidando desde la década del 70, presenta una alta riqueza biológica donde existen aves migratorias y residentes, además de recursos vegetales como la totora y junco, son explotados, por una creciente actividad de cultivos agrícolas que siguen incrementándose. Sin embargo en abril del 2018, el actual alcalde lanzó una alerta de inminente riesgo que sufren Los Humedales de Eten, pues de las 1377, quedan por proteger y conservar menos de 200 hectáreas, colocando en peligro más de 200 especies de aves, vegetales, peces y crustáceos y unas 51 especies de diverso tipo de fitoplancton<sup>29</sup>.



## ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

Entre las actividades más resaltantes,<sup>30</sup> tenemos:

- Agricultura
- Ganadería
- Artesanía
- Música
- Pesca
- Construcción
- Fabricación de gorros
- Comercio.

## INDICADORES SANITARIOS DEL DISTRITO

### VIVIENDA:

La población cuenta con acceso al servicio de agua potable, a través de una conexión domiciliaria en 80%, cuentan con servicio de energía eléctrica el 92% y el 18% de las familias tiene letrinas en sus viviendas, estos datos son resultados obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, a través del censo correspondiente al año 2007.

**TABLA N° 03**

### INDICADORES DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL DISTRITO CIUDAD

#### ETEN

INDICADOR	N°	%
% DE FAMILIAS CON AGUA POTABLE	8538	80
% DE FAMILIAS CON ELECTRICIDAD	9819	92
% DE VIVIENDAS CON LETRINAS	1921	18

*Fuente: INEI - CPV2007*

### III. ESPECIFICACIÓN OPERACIONAL DE LAS ACTIVIDADES

#### **Para la consecución del Resultado 1:**

Se habrá establecido el compromiso eficiente de las autoridades de Ciudad Eten para el cuidado del medio ambiente.

#### **ACTIVIDAD 1.1.**

**Nombre:** Taller de sensibilización con autoridades.

**Descripción:** Este taller permitirá adquirir conocimientos para crear conciencia y reflexión en las autoridades y comprometerse al cambio. Al iniciar se definirá el orden de las actividades con las autoridades, para ello primero se conocerá el nivel de conocimiento y conciencia que tiene sobre la problemática mediante una lluvia de ideas, seguidamente se proyectará el tema propiamente dicho (datos estadísticos, imágenes y vídeos, información, importancia de la creación de políticas, etc.) con la participación de un representante de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque o Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, luego se detallará las actividades consecuentes a ejecutar con los comerciantes del mercado de abastos y finalmente se realizará un acta de compromiso para contribuir a la limitación de bolsas plásticas.

**Insumos:** Proyector multimedia, laptop, micas para fotochecks, cartulinas, plumones, lapiceros, corrector, tijera, papel bond.

**Personal:** Lic. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria, Representante de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque (o Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental).

**Costo total:** S/4,086.50

#### **ACTIVIDAD 1.2.**

**Nombre:** Establecer ordenanza municipal.

**Descripción:** La implementación de la ordenanza municipal permitirá establecer reglamentos subordinadas a la ley para exigir el cumplimiento en el uso limitado de bolsas plásticas en el mercado de abastos de Ciudad Eten, para ello después de la sensibilización con las autoridades, se debatirá con el consejo municipal y bajo la asesoría de un representante de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque o

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, los posibles artículos para la formulación del proyecto de ordenanza, estudio, debate, su aprobación (del proyecto original o reformulado), promulgación y publicación en diarios de mayor circulación en Ciudad Eten y en el panel de información municipal, en el portal de transparencia y el portal institucional para su entrada en vigencia.

**Insumos:** Laptop, lapiceros, papel bond, folder manila, impresiones.

**Personal:** Lic. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria, Concejo municipal.

**Costo total:** S/559.50

### **ACTIVIDAD 1.3.**

**Nombre:** Conformación de brigadas en salud ambiental.

**Descripción:** Las brigadas en salud ambiental estará conformada por estudiantes de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Ciudad Eten” y liderada por representantes de la municipalidad, la asociación de comerciantes del mercado y la proyectista. Previamente participarán del taller de sensibilización que posibilite la construcción de conocimientos, habilidades y valores; de manera consecutiva tendrán que distribuirse por el interior del mercado para monitorear la responsabilidad de cada comerciante en limitar la distribución de bolsas plásticas, aproximadamente una hora interdiaria. Ello permitirá crear conciencia en cada brigadista, contribuyendo a la formación de sujetos críticos, portadores de saberes y puntos de vista fundamentales para la transformación de la realidad en la cual están insertos e instalación de un clima saludable en el mercado de abastos. A su vez, permitirá fortalecer la capacidad de respuesta frente a la situación problemática presentada que generan riesgo inminente o daños a la salud de las personas y al medio ambiente.

**Insumos:** Lapiceros, folder manila, impresiones, tableros.

**Personal:** Lic. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria, Concejo municipal, asociación del mercado de abastos, estudiantes de enfermería técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Ciudad Eten”.

**Costo total:** S/ 165.00

**Para la consecución del Resultado 2:**

Se habrá logrado limitar la distribución de bolsas plásticas en los diferentes lugares de venta del mercado de abastos de Ciudad Eten.

**ACTIVIDAD 2.1.**

**Nombre:** Elaboración de material educativo.

**Descripción:** Esta actividad posibilita el aprendizaje significativo en los pobladores como fuente de información para limitar el uso de bolsas plásticas; para ello, esta información debe tener un lenguaje claro, sencillo, coherente con imágenes que reflejen la necesidad de reflexión, que se plasmarán en mosquitos, dípticos y/o trípticos que contengan datos estadísticos, principales conceptos, causas y consecuencias, con énfasis del mensaje “Sin bolsa por favor” y además con el apoyo de los responsables de imagen institucional y del departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la MDCE, se elaborarán gigantografías que serán instaladas en principales puntos estratégicos del distrito y en especial en el mercado de abastos (fuera y dentro del mismo).

**Insumos:** Papel bond, gigantografías, impresiones.

**Personal:** Lic. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria, Responsable del departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la MDCE, Responsable de Imagen institucional de la MDCE.

**Costo total:** S/ 3,525.00

**ACTIVIDAD 2.2.**

**Nombre:** Taller de sensibilización para los comerciantes del mercado de abastos sobre el uso de bolsas plásticas.

**Descripción:** Este taller permitirá adquirir conocimientos para crear conciencia y reflexión en los comerciantes del mercado de abastos y comprometerse al cambio. Para ello se sensibilizará por grupos (comerciantes de frutas, comerciantes de verduras, comerciantes de carnes, comerciantes de pescado, quioscos, otros) en diferentes días programados según programación del personal asignado (proyectista, personal de salud), se proyectará el tema propiamente dicho (datos estadísticos, principales conceptos, causas y consecuencias, etc.) y finalmente se deberá firmar el compromiso de limitar la distribución de bolsas plásticas. Esta

actividad se realizará además con el apoyo de material educativo (dípticos, trípticos y/o mosquitos).

**Insumos:** Proyector multimedia, laptop, equipo de sonido, micas para fotochecks, cartulinas, tableros, plumones, lapiceros, corrector, tijera, papel bond, papel sábana, folder manila, impresiones, refrigerios.

**Personal:** Lic. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria, Responsable del departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la MDCE, personal de salud del Centro de salud Ciudad Eten.

**Costo total:** S/ 4,902.50

### **ACTIVIDAD 2.3.**

**Nombre:** Pasacalle

**Descripción:** Esta actividad tiene como finalidad informar por las principales calles de Ciudad Eten con mensajes alusivos al uso limitado de bolsas plásticas para crear conciencia en los pobladores. Se organizarán grupos representativos de diferentes instituciones (municipalidad, centro de salud, instituciones educativas, organizaciones sociales de base-OSB) para que participen con mensajes plasmados en pancartas o banderolas y además con el apoyo de disfraces (de la fauna marina) que impacten en la población. Asimismo, se irá distribuyendo el material educativo a las personas, durante el transcurso del pasacalle y realizando el ingreso respectivo al mercado de abastos y diferentes lugares de venta como tiendas, bodegas u otros.

**Insumos:** Banderolas, pancartas, disfraces, dípticos, trípticos, mosquitos, equipo de sonido para servicio de perifoneo, movilidad.

**Personal:** Lic. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria, Responsable del departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la MDCE, Grupos representativos de las instituciones educativas, OSB, otros.

**Costo total:** S/ 1725.00

**Para la consecución del Resultado 3:**

Se habrá desarrollado conocimientos en los comerciantes del mercado de abastos de Ciudad Eten para la no utilización de las bolsas plásticas.

**ACTIVIDAD 3.1.**

**Nombre:** Visita guiada con los comerciantes del mercado de abastos al centro comercial MAKRO.

**Descripción:** Este taller permitirá conocer a los comerciantes que existe un centro comercial comprometido con el cuidado del medio ambiente y que es consciente del daño que causa el plástico, con ello se pretende concientizar a los clientes y sensibilizarlos de tal manera que se acostumbren a llevar recipientes reutilizables, es decir, bolsas de tela o cajas de cartón, compatibles con el cuidado del medio ambiente. Para ello, se realizará la visita guiada por grupos en diferentes días programados con el liderazgo de la proyectista y representantes de la municipalidad.

**Insumos:** Tablero porta documentos, lapiceros, impresiones, refrigerios, movilidad.

**Personal:** Lic. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria, Responsable del departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la MDCE, Responsable de Imagen institucional de la MDCE.

**Costo total:** S/ 2,011.50

**ACTIVIDAD 3.2.**

**Nombre:** Presentación de video “Mar de basura”.

**Descripción:** Esta actividad tiene como objetivo difundir la información audiovisual necesaria e impactar en los comerciantes del mercado de abastos, la importancia de limitar el uso de bolsas plásticas. Para ello, será necesario difundir videos relacionados a las consecuencias del uso de bolsas plásticas, además de emitir mensajes claves de la información. Se presentarán los videos “Mar de basura”, “Isla de plástico”, “Contaminación con plástico”.

**Insumos:** Laptop, proyector multimedia, DVD´s, USB, pasajes.

**Personal:** Lic. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria, Responsable del departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la MDCE.

**Costo total:** S/ 4,066.00

### **ACTIVIDAD 3.3.**

**Nombre:** Presentación de cuña radial (spot publicitario).

**Descripción:** Esta actividad tiene como objetivo difundir la información necesaria e impactar en la población oyente para que recuerde la importancia de limitar el uso de bolsas plásticas. Para ello, será necesario difundir mensajes claves y un eslogan con la voz adecuada, usando claridad y calidad para emitir la información en las emisoras radiales de mayor sintonía del distrito. Serán emitidas en horarios claves principalmente para las madres de familia.

**Insumos:** Cuña radial, CD's, USB.

**Personal:** Lic. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria, Responsable del departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la MDCE, Responsable de Imagen institucional de la MDCE.

**Costo total:** S/ 2363.50

### **Para la consecución del Resultado 4:**

Se habrá desarrollado en los comerciantes del mercado de abastos de Ciudad Eten, adecuados hábitos para la no utilización de las bolsas plásticas.

### **ACTIVIDAD 4.1.**

**Nombre:** Talleres de elaboración de bolsas de tela y/o papel.

**Descripción:** Esta actividad tiene como objetivo reemplazar gradualmente el uso de bolsas plásticas y con mucho más énfasis en limitar el uso de los productos de un solo uso y para poder contribuir en el límite de su distribución, se realizarán los talleres en las que se les enseñará a los comerciantes, la elaboración de bolsas de tela y/o papel. Para ello, los talleres se trabajarán por grupos al igual que los talleres de sensibilización.

**Insumos:** Telas, agujas e hilos, tijeras, cinta métrica, papel kraft, pegamento o silicona, regla, lápiz, impresiones.

**Personal:** Lic. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria, Responsable del departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la MDCE, Representante de un CETPRO.

**Costo total:** S/ 7569.00

#### **ACTIVIDAD 4.2.**

**Nombre:** Campaña de limpieza en el mercado de abastos y recolección de bolsas plásticas.

**Descripción:** Esta actividad tiene como objetivo promover la participación activa de los mismos comerciantes para contribuir con la limpieza y reducción de bolsas plásticas, mejorando el aspecto y apariencia del mercado, disminuyendo la proliferación de vectores que transmiten enfermedades y con ello enseñar a ser capaces de compartir responsabilidades, asumir compromisos y fomentar la concienciación ambiental del distrito de Ciudad Eten. Previamente se emitirá un comunicado escrito y se realizará un perifoneo para que la población tenga conocimiento, asimismo con la participación del personal de salud, representantes de la municipalidad se procederá a decomisar las bolsas de un solo uso con fundamentación de ordenanza municipal en mano y posteriormente se realizará la campaña de limpieza el día programado.

**Insumos:** Materiales de limpieza (escoba, recogedor), contenedores para residuos orgánicos e inorgánicos, papel bond.

**Personal:** Lic. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria.

Responsable del departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la MDCE, personal de salud C.S, personal de limpieza de la MDCE.

**Costo total:** S/ 1,159.90

#### **IV. MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR**

El proyecto se desarrollará con una metodología participativa, vivencial y sobre todo reflexiva, con el involucramiento de los beneficiarios que les permita analizar su propia realidad, tomar decisiones y asumir responsabilidades, para que sean ellos los protagonistas del propio cambio y desarrollo en beneficio de la comunidad.

Se desarrollarán talleres de sensibilización, reuniones técnicas, elaboración de material educativo, pasacalles, presentación de cuña radial, visitas guiadas, talleres de

elaboración de bolsas de tela y/o papel, campaña de limpieza, utilizando metodologías que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje de los actores involucrados, en busca del uso limitado de bolsas plásticas.

## V. DETERMINACION DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>1er Trim</b>	<b>2do Trim</b>	<b>3er Trim</b>	<b>4to Trim</b>
ACT. 1.1. Taller de sensibilización con autoridades.	X			
ACT. 1.2. Establecer ordenanza municipal.	X			
ACT. 1.3. Conformación de brigadas en salud ambiental.	X			
ACT. 2.1. Elaboración de material educativo.	X	X		
ACT. 2.2. Taller de sensibilización para los comerciantes del mercado de abastos sobre el uso de bolsas plásticas.	X	X	X	X
ACT. 2.3. Pasacalle.		X		
ACT. 3.1. Visita guiada con los comerciantes del mercado de abastos en playa, río, cercos y/o periferie.	X	X	X	X
ACT. 3.2. Presentación de cuña radial (spot publicitario).		X		
ACT. 4.1. Talleres de elaboración de bolsas de tela y/o papel.		X	X	X
ACT. 4.2. Campaña de limpieza y recolección de bolsas plásticas.		X		X

**VI. DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS:****➤ RECURSOS HUMANOS:**

- Estudiante de la Especialidad en Salud Familiar y Comunitaria
- Representantes de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque y/o Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
- Autoridades de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten
- Responsable del departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la MDCE.
- Personal de Salud del Centro de Salud Ciudad Eten
- Representante de un Centro de Educación Técnica Productiva.

**➤ RECURSOS MATERIALES:**

- Proyector multimedia, Laptop, equipo de sonido, CD's, DVD, USB.
- Material de escritorio: micas para fotochecks, cartulinas, plumones, lapiceros, lápiz corrector, tijeras, papel bond A4, tableros, papel sábana, lápiz, archivador
- Telas, agujas e hilo, papel kraft, pegamento escolar, escobas, recogedor, contenedores para residuos.
- Impresiones, dípticos, trípticos, mosquitos.
- Gigantografías, pancartas, disfraces

**➤ RECURSOS TÉCNICOS:**

- Técnico responsable del proyecto
- Asistente Contable

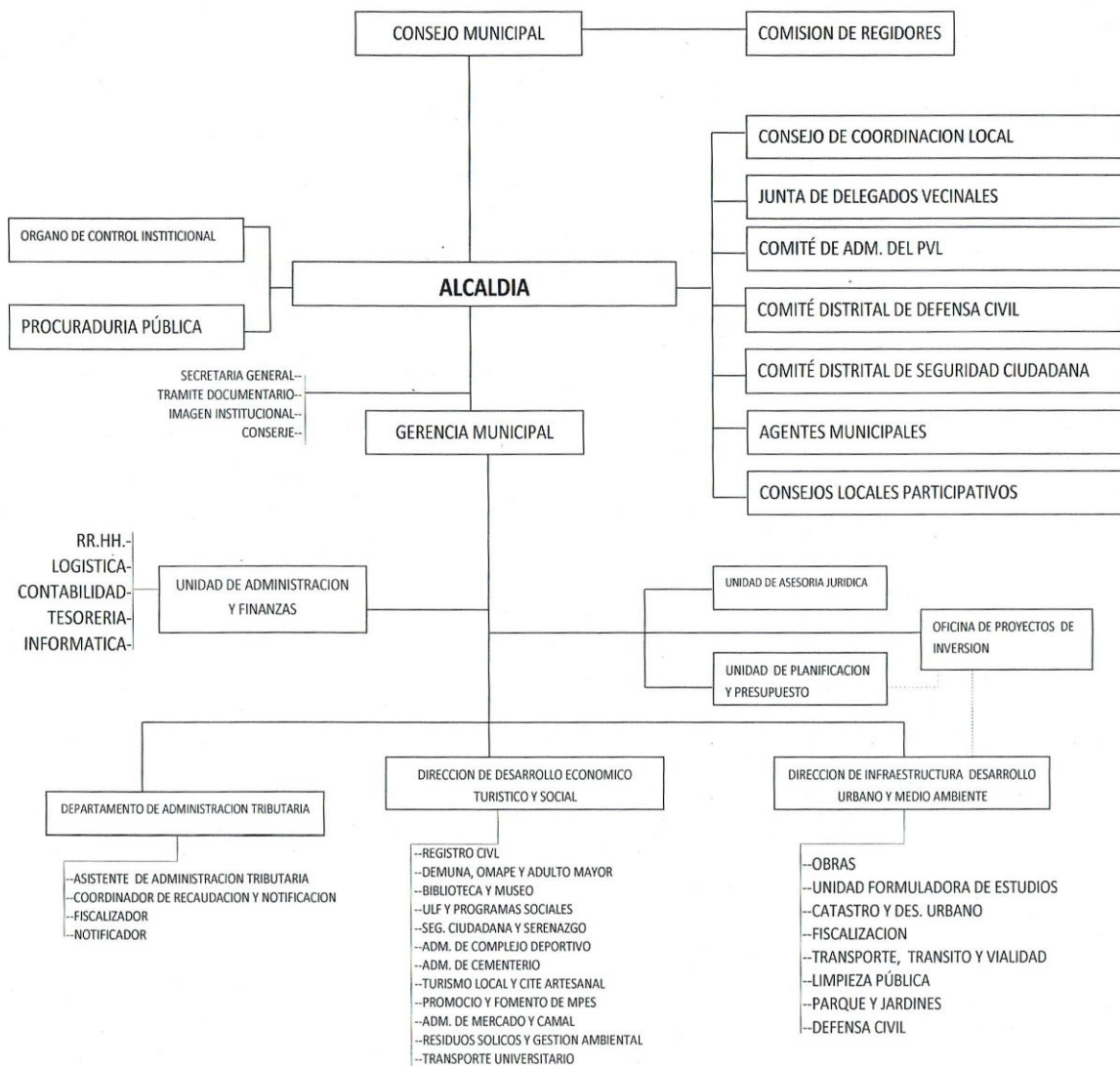
**➤ RECURSOS FINANCIEROS:**

- Aportes de Municipalidad Distrital - Ciudad Eten: S/ 51,820.00
- Aportes de USAT: S/ 12,303.90
- Aporte comunitario: S/ 4,323.50

## VII. CÁLCULO DE COSTOS DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

PROYECTO: MEJORANDO LA SALUD AMBIENTAL: ELIMINACIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS DEL MERCADO DE ABASTOS DE CIUDAD ETEN – CHICLAYO, 2018.					
BENEFICIARIOS: 231 comerciantes					
TIEMPO DE EJECUCION: 12 meses					
					3.8
Partidas presupuestarias	Aporte Solicitado	USAT	Municipio	Beneficiario	TOTAL COSTES
<b>A. COSTES DIRECTOS</b>					
<b>A.I INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION</b>					
<b>A.II EQUIPOS, MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>32,133.40</b>	<b>12,303.90</b>	<b>5,720.00</b>	<b>4,323.50</b>	<b>23,838.40</b>
1.1. Taller de sensibilización con autoridades.	4,086.50	3,541.50	545.00	0.00	4,086.50
1.2. Establecer ordenanza municipal.	559.50	557.50	0.00	0.00	557.50
1.3. Conformación de brigadas en salud ambiental.	165.00	138.00	25.00	1.00	164.00
2.1. Elaboracion de material educativo	3,525.00	3,450.00	50.00	25.00	3,525.00
2.2. Taller de sensibilización para los comerciantes del mercado de abastos sobre el uso de bolsas plásticas.	4,902.50	1,125.00	500.00	1,875.00	3,500.00
2.3. Pasacalle	1,725.00	25.00	800.00	200.00	1,025.00
3.1. Visita guiada con los comerciantes del mercado de abastos al centro comercial MAKRO.	2,011.50	1,000.00	1,000.00	9.00	3,500.00
3.2. Presentación de vídeo "Mar de basura"	4,066.00	10.00	1,000.00	1,556.00	2,566.00
3.3. Presentación de cuña radial (spot publicitario)	2,363.50	0.00	800.00	7.50	807.50
4.1. Talleres de elaboración de bolsas de tela y/o papel.	7,569.00	1,665.00	1,000.00	500.00	3,165.00
4.2. Campaña de limpieza en el mercado de abastos y recolección de bolsas plásticas.	1,159.90	791.90	0.00	150.00	941.90
<b>A.III PERSONAL LOCAL</b>	<b>39,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>39,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>39,000.00</b>
<b>Equipo Técnico</b>					
Técnico responsable del proyecto	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00
Asistente Contable	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	9,000.00
<b>A.IV VIAJES, ESTANCIAS Y DIETAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>A.V FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,500.00</b>
Combustible seguimiento	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00
Materiales de oficina	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00
Gastos bancarios	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00
<b>SUBTOTAL COSTES DIRECTOS</b>	<b>76,633.40</b>	<b>12,303.90</b>	<b>50,220.00</b>	<b>4,323.50</b>	<b>66,847.40</b>
					0.00
<b>B. COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>1,600.00</b>	<b>1,600.00</b>	<b>1,600.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,600.00</b>
<b>B.I Gastos administrativos ONGs Española</b>	<b>800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>800.00</b>
<b>B.II Gastos administrativos ONGs Local</b>	<b>800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>800.00</b>
<b>SUBTOTAL COSTES INDIRECTOS</b>	<b>1,600.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,600.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,600.00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>78,233.40</b>	<b>12,303.90</b>	<b>51,820.00</b>	<b>4,323.50</b>	<b>68,447.40</b>

VIII. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO



## **IX. INDICADORES DE EVALUACIÓN**

### **Para el Objetivo de Desarrollo:**

Al 2025, el 2% de la población ha contribuido en la disminución del deterioro ambiental en el distrito de Ciudad Eten.

### **Para el Objetivo general:**

Al final del proyecto, el 50% de comerciantes no hace uso de las bolsas plásticas en el mercado de abastos del distrito de Ciudad Eten.

### **Para los resultados esperados:**

#### **RESULTADO 1**

Al final del proyecto, el 90% de las autoridades de Ciudad Eten participan de 4 actividades para el cuidado del medio ambiente.

#### **RESULTADO 2**

Al final del proyecto, el 5% de comerciantes del mercado de abastos no utiliza bolsas plásticas, en el distrito de Ciudad Eten.

#### **RESULTADO 3**

Al final del proyecto, el 30% de los comerciantes del mercado de abastos de Ciudad Eten desarrollan conocimientos para la no utilización de bolsas plásticas.

#### **RESULTADO 4**

Al final del proyecto, el 30% de los comerciantes del mercado de abastos de Ciudad Eten desarrollan adecuados hábitos para la no utilización de bolsas plásticas.

## **X. FACTORES CONDICIONANTES E IMPACTO DEL PROYECTO**

Es importante que surja el conocimiento en las personas para minimizar los riesgos en la comunidad, partiendo de las autoridades en la gestión de proyectos que permitan realizar coordinaciones necesarias en el proceso de elaboración, ejecución a través de la organización y direccionalidad, así como el monitoreo y seguimiento

permanente desde la solicitud hasta la evaluación del proyecto con las autoridades del gobierno local por ser su responsabilidad de acuerdo a ley.

### **Factores económicos**

El presente proyecto de desarrollo local será financiado por la Municipalidad distrital de Ciudad Eten, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Puesto de Salud, existiendo una articulación para el desarrollo de actividades para el desarrollo de la población beneficiaria.

### **Factores sociales**

El presente proyecto de desarrollo local permitirá empoderar a las autoridades y sensibilizar a los comerciantes del mercado de abastos para contribuir en la disminución del deterioro ambiental en Ciudad Eten a través de la limitación en el uso de bolsas plásticas, quienes permanecerán con el compromiso de vigilar el cumplimiento del desarrollo y sostenibilidad del proyecto, con participación activa del equipo multidisciplinario de la municipalidad y del establecimiento de salud.

## **XI. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO**

Este proyecto busca el mayor impacto posible, dirigiéndose a una intervención de calidad y explorando oportunidades de promover procesos innovadores y de buenas prácticas proponiendo a la ciudadanía el reto de dejar de lado el mal hábito del uso indiscriminado de bolsas de plástico; así como también, generando oportunidades de articulación, coordinación y complementariedad con otras iniciativas, procesos y programas locales que permitirán que perdure en el tiempo.

**Sostenibilidad Financiera:** el proyecto será financiado a través de una articulación y coordinación con el gobierno local. La municipalidad de Ciudad Eten, tendrá la capacidad instalada en cuanto a personal técnico especializado que garantizará la sostenibilidad a largo plazo para la continuidad del proyecto, a fin de limitar el uso de bolsas plásticas, reduciendo al mínimo efectos negativos; el equipo técnico municipal logrará generar nuevos conocimientos, desarrollar capacidades y mejorar su funcionalidad, a su vez generar posibilidades para su desarrollo en su participación.

**Sostenibilidad Social:** el proyecto será sostenible en la medida de la participación de todos los involucrados, principalmente de las autoridades locales, de los comerciantes del mercado de abastos y de sus representantes (asociación) en los que se haya generado empoderamiento para vigilar el cumplimiento del desarrollo y sostenibilidad del proyecto, con la intención que se fomente la participación activa de sus actores sociales y de la misma comunidad.

## **XII. IMPACTO AMBIENTAL**

El proyecto de mejora en la salud ambiental con la reducción del uso de bolsas plásticas reducirá el impacto medioambiental como forma de vida, ya que las bolsas de plástico consumen grandes cantidades de energía para su fabricación, están compuestas de sustancias derivadas del petróleo que pueden tardar en degradarse y la gran mayoría acaba siendo desechada sin control, contaminando tanto las ciudades como los ecosistemas naturales. Al sustituir el uso de las bolsas de plástico por otros productos como bolsas de tela y/o papel, se podrá evidenciar la protección del clima, la preservación de la biodiversidad, reducción de enfermedades y desarrollo económico y social.

## **XIII. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS**

### **RECOMENDACIONES**

- Que la Municipalidad distrital de Ciudad Eten de continuidad en el proyecto para un desarrollo sostenible.
- Que la Municipalidad distrital de Ciudad Eten genere políticas públicas para reducir el deterioro ambiental y protección de la biodiversidad, así como la creación y cumplimiento de ordenanzas municipales.
- Que la asociación de comerciantes junto al responsable de salud ambiental del C.S. Ciudad Eten realicen vigilancia comunitaria para la reducción del uso de bolsas plásticas.
- Que la universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de continuidad y relevancia en la asesoría de temas de salud ambiental, bajo el liderazgo de la especialidad en salud familiar y comunitaria.

**SUGERENCIAS**

- Que se conforme una brigada de voluntarios en salud ambiental, generando oportunidades de capacitación continua, oportunidades de trabajo y de liderar grupos juveniles para la sostenibilidad del proyecto.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. González. L. Reserva biológica bosque nuboso Monteverde. Proyecto de minimización de uso de bolsas plásticas. Costa Rica. 2011. [http://www.reservamonteverde.com/pdfs/proyecto\\_minimizacion\\_de\\_uso\\_de\\_bolsas\\_plasticas.pdf](http://www.reservamonteverde.com/pdfs/proyecto_minimizacion_de_uso_de_bolsas_plasticas.pdf)
2. Congreso de la República. Proyecto de Ley N° 2696/2017-CR. [http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL0269620180411.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0269620180411.pdf)
3. Módulo de sensibilización ambiental. La contaminación y el deterioro de los recursos naturales. [http://www.cma.gva.es/areas/educacion/educacion\\_ambiental/educ/sensibilizacion/pdf/MANUALDE\\_2.PDF](http://www.cma.gva.es/areas/educacion/educacion_ambiental/educ/sensibilizacion/pdf/MANUALDE_2.PDF)
4. Organización de las Naciones Unidas. Hacia un planeta sin contaminación [informe del Director Ejecutivo] 2017. <https://papersmart.unon.org/resolution/uploads/k1708350s.pdf>
5. Foronda M. Proyecto de Ley N° 2696/2017-CR. Disponible en: [http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL0269620180411.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0269620180411.pdf)
6. Cámara de senadores de la República Oriental del Uruguay. Uso sustentable de bolsas plásticas. Uruguay. 2017. Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/S2017120556-007028238.pdf#page=>
7. GreenPeace. Plásticos en los océanos: datos, comparativas e impactos. España. [https://archivo-es.greenpeace.org/espana/Global/espana/2016/report/plasticos/plasticos\\_en\\_los\\_océanos\\_LR.pdf](https://archivo-es.greenpeace.org/espana/Global/espana/2016/report/plasticos/plasticos_en_los_océanos_LR.pdf)
8. La República [diario]. Bolsas plásticas, enemigo silencioso. [informe] Perú. 2018. <https://larepublica.pe/domingo/1199040-no-las-use>
9. Guido L. Proyecto de Ley N° 2368/2017-CR. Perú. 2017. Disponible en: [http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL0236820180201.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0236820180201.pdf)
10. Ministerio de economía y finanzas. Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal – PI. Perú. Disponible en: <https://www.mef.gob.pe/es/modernizacion-e-incentivos-para-gobiernos-locales-y-regionales/plan-de-incentivos-municipales-a-la-mejora-de-la-gestion-y-modernizacion-municipal>
11. Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos – MINAM & MEF. Perú. Disponible en:

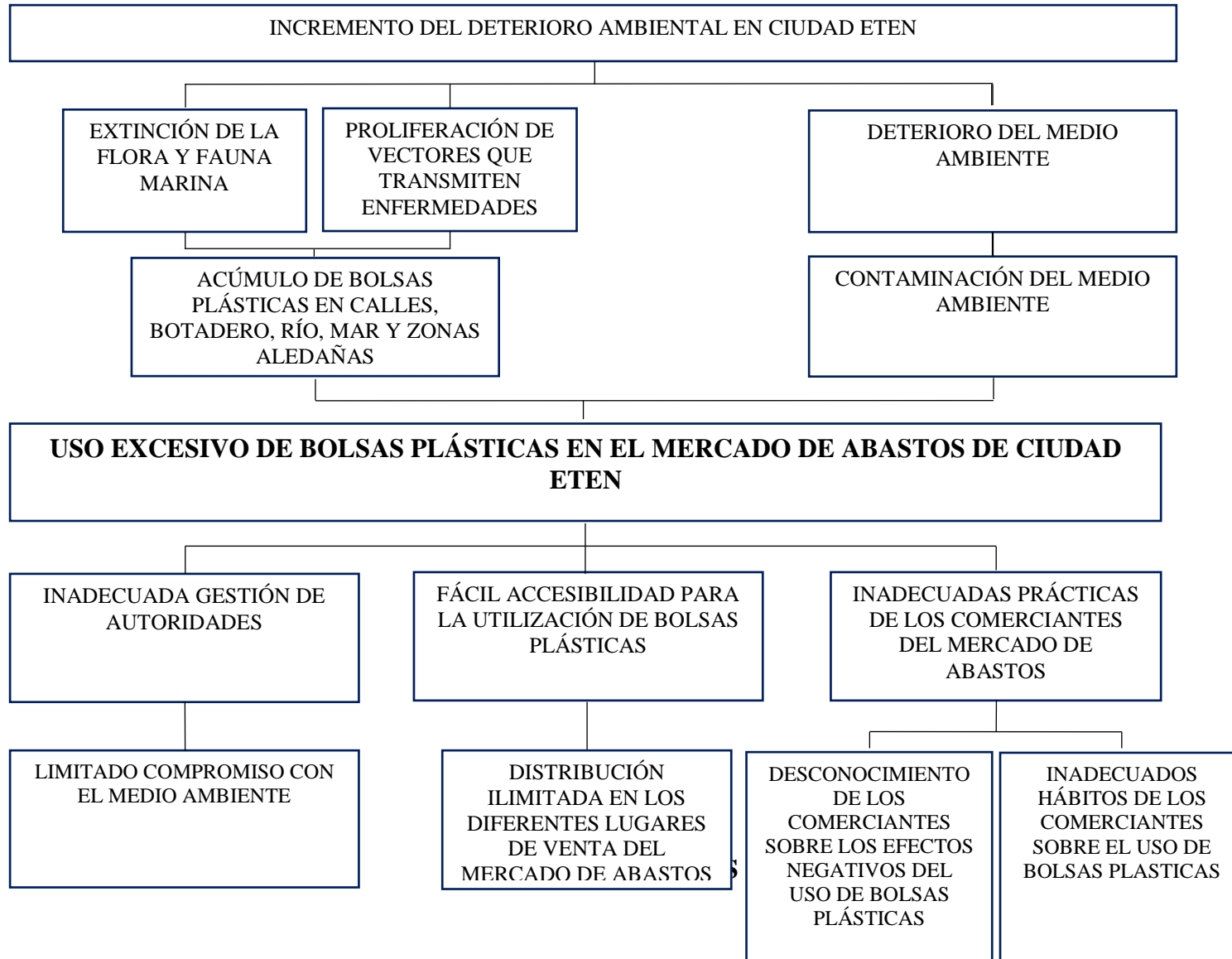
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metas/tipoAB\\_2018\\_MINAM.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/tipoAB_2018_MINAM.pdf)

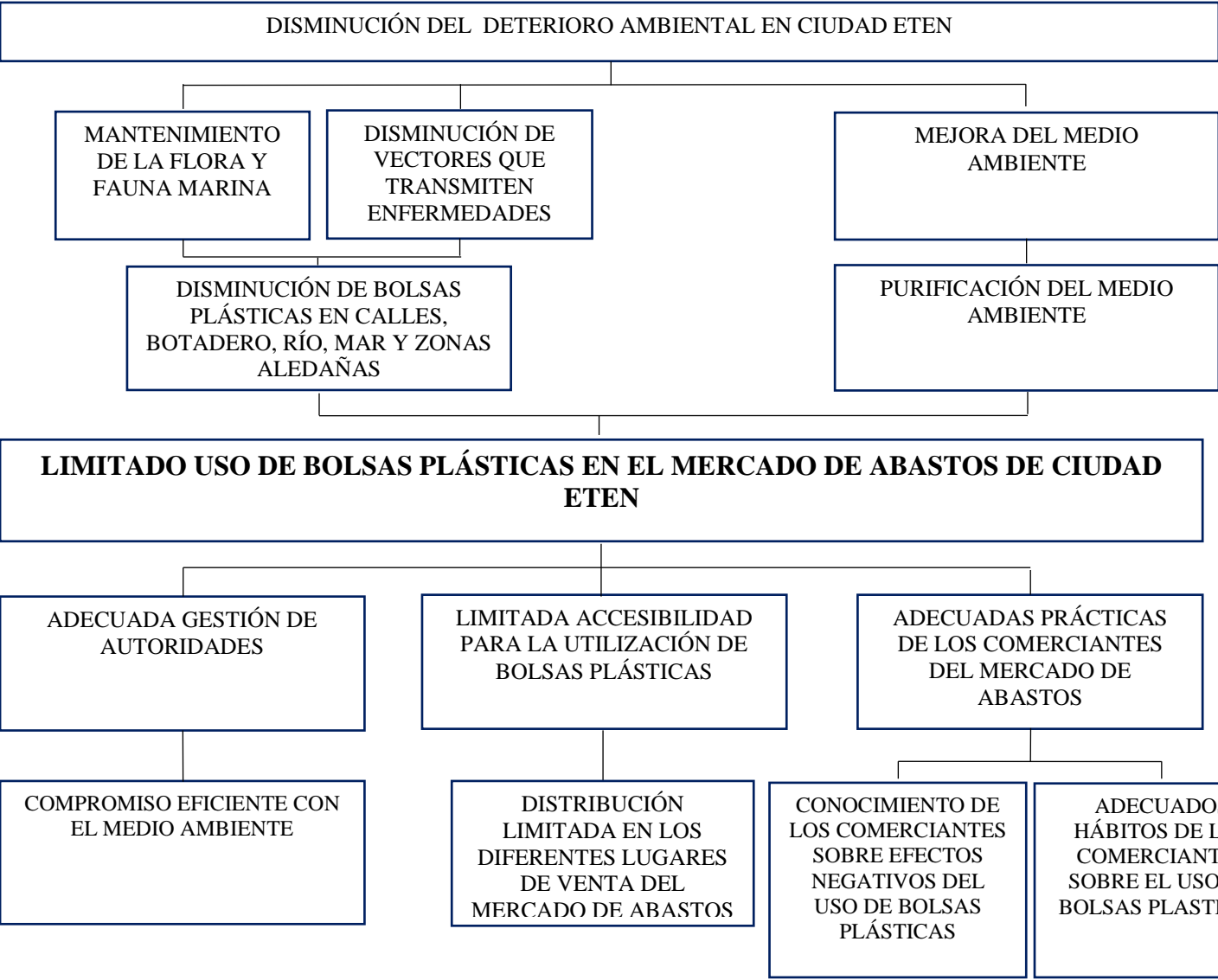
12. Municipalidad Distrital de Ciudad Eten. Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos ¡Ciudad Eten, reciclemos juntos! 2016
13. Municipalidad Distrital de Ciudad Eten. Ordenanza Municipal N°006-2016/MDCE “Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Ciudad Eten”. 2016
14. Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de desarrollo sostenible. 2015. [Acceso 10 de junio de 2018] Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
15. Oficialía mayor del Congreso. Constitución Política del Perú. Perú. 1993. [Acceso 10 de junio de 2018] Disponible en: <http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>
16. Centro nacional de planeamiento estratégico. Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. Perú. 2011. [Acceso 10 de junio de 2018] Disponible en: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc\\_mins/doc\\_gestion/PlanBicentenarioversionfinal.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/PlanBicentenarioversionfinal.pdf)
17. Organización Mundial de la Salud. Salud ambiental. [Acceso 10 de junio de 2018] Disponible en: [http://www.who.int/topics/environmental\\_health/es/](http://www.who.int/topics/environmental_health/es/)
18. Ministerio del ambiente. Ley N° 28611: Ley general del ambiente. Perú. 2005. [Acceso 10 de junio de 2018] Disponible en: <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/06/ley-general-del-ambiente.pdf>
19. Sistema nacional de información ambiental. Ley N° 27314 “Ley General de Residuos Sólidos”. Perú. 2000. [Acceso 10 de junio de 2018] Disponible en: <http://sinia.minam.gob.pe/normas/ley-general-residuos-solidos>
20. Ministerio del Ambiente. Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM: “Política nacional del ambiente”. Perú. 2009. [Acceso 10 de junio de 2018] Disponible en: <http://www.minam.gob.pe/disposiciones/decreto-supremo-n-012-2009-minam/>
21. Ministerio del Ambiente. Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM “Plan nacional de acción ambiental PLANAA PERÚ: 2011-2021”. Perú. 2011. [acceso 13 de junio de 2018] Disponible en: [http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/ds\\_014-2011-minam.pdf](http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/ds_014-2011-minam.pdf)
22. Ministerio de Salud. Resolución Ministerial N° 366-2017/MINSA: “Lineamientos de política de promoción de la salud en el Perú”. Lima. 2017. [acceso 13 de setiembre de 2018] Disponible en: [https://gobpe-production.s3.amazonaws.com/uploads/document/file/190111/189603\\_RM\\_366-2017-MINSA.PDF20180823-24725-tj4708.PDF](https://gobpe-production.s3.amazonaws.com/uploads/document/file/190111/189603_RM_366-2017-MINSA.PDF20180823-24725-tj4708.PDF)

23. Municipalidad de Ciudad Eten [sede web] Ciudad Eten. [acceso 13 de junio de 2018] Disponible en: <http://munieten.gob.pe/municipalidad.php>
24. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. [sede Web] Perú. [acceso 13 de junio de 2018]. Disponible en: <http://www.usat.edu.pe/acerca-de>
25. Distrito de Eten. Wikipedia [Portal web] [acceso 13 de junio de 2018] Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito\\_de\\_Eten](https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Eten)
26. RPP Noticias. Playa saludable en la región. Lambayeque - Perú. 2018. [Acceso 14 de junio de 2018] Disponible en: <http://rpp.pe/peru/lambayeque/puerto-eten-es-la-unica-playa-saludable-en-la-region-noticia-1101726>
27. Portal web. Wikipedia. Río Chancay (Lambayeque) [Acceso 14 de junio de 2018] Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/R%C3%ADo\\_Chancay\\_\(Lambayeque\)](https://es.wikipedia.org/wiki/R%C3%ADo_Chancay_(Lambayeque))
28. Municipalidad Distrital de Ciudad Eten. Plan de desarrollo estratégico concertado 2021.
29. RPP Noticias. Humedales de Eten. Lambayeque - Perú. 2018. [Acceso 14 de junio de 2018] Disponible en: <http://rpp.pe/peru/lambayeque/piden-se-declare-humedales-de-eten-como-area-natural-de-conservacion-noticia-1118111>
30. Datos generales de Ciudad Eten. Ciudad Eten. 2009. [Acceso 14 de junio de 2018] Disponible en: <http://billyques.blogspot.com/2009/01/datos-generales-de-ciudad-eten.html>

## ANEXOS

## ÁRBOL DE PROBLEMAS CAUSA Y EFECTO





## MATRIZ DE MARCO LÓGICO

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
<p><b>OBJETIVO DE DESARROLLO:</b> Contribuir a la disminución del deterioro ambiental en el distrito de Ciudad Eten.</p>	<p>Al 2025, al menos el 2% de la población contribuye a la disminución del deterioro ambiental en el distrito de Ciudad Eten.</p>	<p>Informe de proyecto final</p>	<p>Se evidencia la disminución del deterioro ambiental en el distrito de Ciudad Eten.</p>
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Promover el uso limitado de bolsas plásticas en el mercado de abastos de Ciudad Eten.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, al menos el 50% de comerciantes no hacen uso de las bolsas plásticas, en el mercado de abastos del distrito de Ciudad Eten.</p>	<p>Registro de comerciantes. Actas de compromiso. Fotos, videos. Evaluación del informe final del proyecto.</p>	<p>Los comerciantes de abastos disminuyen el uso de bolsas plásticas en el mercado de abastos.</p>

<p><b>RESULTADOS:</b></p> <p>R1. Se habrá establecido el compromiso eficiente de las autoridades de Ciudad Eten para el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, al menos el 90% de las autoridades de Ciudad Eten participan de 4 actividades para el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Registro de asistencia. Actas de compromiso. Videos Fotos</p>	<p>Las autoridades locales participan de las actividades para el cuidado ambiental.</p>
<p>R2. Se habrá logrado limitar la distribución de bolsas plásticas en los diferentes lugares de venta del mercado de abastos de Ciudad Eten.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, al menos el 5% de comerciantes no utilizan bolsas plásticas, en el distrito de Ciudad Eten.</p>	<p>Actas de compromiso Videos Fotos</p>	<p>Los comerciantes del mercado de abastos no utilizan bolsas plásticas.</p>
<p>R3. Se habrá desarrollado conocimientos en los comerciantes del mercado de abastos de Ciudad Eten para la no utilización de las bolsas plásticas.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, al menos el 30% de los comerciantes del mercado de abastos de Ciudad Eten, desarrollan conocimientos para la no utilización de bolsas plásticas.</p>	<p>Registros de asistencia Actas de compromiso Videos Fotos</p>	<p>Los comerciantes desarrollan conocimientos para la no utilización de bolsas plásticas.</p>

R4. Se habrá desarrollado en los comerciantes del mercado de abastos de Ciudad Eten, adecuados hábitos para la no utilización de las bolsas plásticas.	Al finalizar el proyecto, al menos el 30% de los comerciantes del mercado de abastos de Ciudad Eten desarrollan adecuados hábitos para la no utilización de bolsas plásticas.	Registros de asistencia Actas de compromiso Videos Fotos	Los comerciantes desarrollan adecuados hábitos para la no utilización de bolsas plásticas.
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RECURSOS</b>		<b>COSTOS en Soles</b>
	<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b>RECURSOS MATERIALES</b>	
ACT. 1.1. Taller de sensibilización con autoridades.	Lic. Enf. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria. Representante de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque (o Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental).	Proyector multimedia, laptop, mica para fotocheck, cartulinas, plumones, lapiceros, corrector, tijera, papel bond, impresiones, refrigerios.	4,086.50
ACT. 1.2. Establecer ordenanza municipal.	Lic. Enf. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria. Concejo municipal.	Laptop, lapiceros, papel bond, impresiones.	559.50

<p>ACT. 1.3. Conformación de brigadas en salud ambiental.</p>	<p>Lic. Enf. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria.  Responsible del departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la MDCE.  Estudiantes de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Ciudad Eten”.</p>	<p>Lapiceros, folder manila, impresiones, tableros.</p>	<p>165.00</p>
<p>ACT. 2.1. Elaboración de material educativo.</p>	<p>Lic. Enf. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria.  Responsible del departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la MDCE.</p>	<p>Papel bond, gigantografías, impresiones.</p>	<p>3,525.00</p>
<p>ACT. 2.2. Taller de sensibilización para los comerciantes del mercado de abastos sobre el uso de bolsas plásticas.</p>	<p>Lic. Enf. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria.  Responsible del departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la MDCE.</p>	<p>Proyector multimedia, laptop, parlantes, fotochecks, cartulinas, tableros, plumones, lapiceros, tijeras, hojas bond, impresiones, refrigerios.</p>	<p>4,902.50</p>

<p>ACT. 2.3. Pasacalle.</p>	<p>Lic. Enf. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria.  Responsible del departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la MDCE.  Grupos representativos de las instituciones educativas, OSB, otros.</p>	<p>Banderolas, pancartas, disfraces, dípticos, trípticos, mosquitos, equipo de sonido para servicio de perifoneo, movilidad.</p>	<p>1,725.00</p>
<p>ACT. 3.1. Visita guiada con los comerciantes del mercado de abastos al centro comercial MAKRO.</p>	<p>Lic. Enf. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria.  Representante de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque (Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental).  Responsible del departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la MDCE.</p>	<p>Fotochecks, cartulinas, tableros, plumones, lapiceros, tijeras, hojas bond, impresiones, refrigerios.</p>	<p>2,011.50</p>
<p>ACT. 3.2. Presentación de video “Mar de basura”.</p>	<p>Lic. Enf. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria.  Responsible del departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la MDCE.</p>	<p>Laptop, proyector multimedia, CD’s, USB, pasajes.</p>	<p>4,066.00</p>

<p>ACT. 3.3. Presentación de cuña radial (spot publicitario).</p>	<p>Lic. Enf. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria.  Responsible del departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la MDCE.  Responsible de Imagen institucional de la MDCE.</p>	<p>Cuña radial, CD's, USB, pasajes.</p>	<p>2,363.50</p>
<p>ACT. 4.1. Talleres de elaboración de bolsas de tela y/o papel.</p>	<p>Lic. Enf. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria.  Responsible del departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la MDCE.  Representante de un Centro de Educación Técnica Productiva.</p>	<p>Telas, hilos, tijeras, cinta métrica, papel, pegamento o silicona, regla, lápiz, adhesivos de tela, impresiones, registros de asistencia.</p>	<p>7569.00</p>
<p>ACT. 4.2. Campaña de limpieza y recolección de bolsas plásticas.</p>	<p>Lic. Enf. Especialista en Salud Familiar y Comunitaria.  Responsible del departamento de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la MDCE.  Personal de limpieza de la MDCE.</p>	<p>Materiales de limpieza, contenedores para residuos orgánicos e inorgánicos.</p>	<p>1,159.90</p>

## COSTOS UNITARIOS

### PROYECTO: MEJORANDO LA SALUD AMBIENTAL: ELIMINACIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS DEL MERCADO DE ABASTOS DE CIUDAD ETEN – CHICLAYO, 2018.

RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Nuevos Soles	COSTE TOTAL S/	Aportes en SOLES		
					USAT	Municipio	Beneficiario
<b>II. EQUIPOS MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				<b>32,133.40</b>	<b>12,303.90</b>	<b>4,720.00</b>	<b>2,823.50</b>
<b>1.1. Taller de sensibilización con autoridades.</b>				<b>4,086.50</b>	<b>3,541.50</b>	<b>545.00</b>	<b>0.00</b>
<b>INSUMOS</b>							
Mica para fotocheck (8x9.9cm) mas clip	unidad	10	1.50	15.00	15.00	-	-
Cartulina de color (verde pastel)	unidad	2	0.50	1.00	1.00	-	-
Plumones N° 47 punta gruesa (negro, azul)	unidad	2	3.00	6.00	6.00	-	-
Lapiceros Trilux 032 Faber Castell (azul)	unidad	2	0.50	1.00	1.00	-	-
Lápiz corrector 9ml Faber Castell	unidad	1	3.00	3.00	3.00	-	-
Tijera punta roma 5" Faber Castell	unidad	1	3.00	3.00	3.00	-	-
Papel bond A4 75gr Xerox 500H	millar	1	25.00	12.50	12.50	-	-
Laptop	unidad	1	3,500.00	3,500.00	3,500.00	-	-
<b>SERVICIOS</b>							
Alquiler de proyector multimedia	unidad	1	300.00	300.00	-	300.00	-
Impresiones	unidad	10	0.50	5.00	-	5.00	-
Refrigerios	persona	10	4.00	40.00	-	40.00	-
Ponentes	persona	2	100.00	200.00	-	200.00	-
<b>1.2. Establecer ordenanza municipal.</b>				<b>559.50</b>	<b>557.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>INSUMOS</b>							
Papel bond A4 75gr Xerox 500H	millar	0.5	25.00	12.50	12.50	0.00	0.00
Lapiceros Trilux 032 Faber Castell (azul)	unidad	2	0.50	1.00	-	-	-
Folder manila A4	unidad	2	0.50	1.00	-	-	-

<b>SERVICIOS</b>				0.00			
Impresiones	unidad	50	0.50	25.00	25.00		
Almuerzos	persona	10	7.00	70.00	70.00		
Publicación en diario	unidad	3	150.00	450.00	450.00		
<b>1.3. Conformación de brigadas en salud ambiental.</b>				<b>165.00</b>	<b>138.00</b>	<b>25.00</b>	<b>1.00</b>
Lapiceros Trilux 032 Faber Castell (azul)	unidad	2	0.50	1.00			1.00
Folder manila A4	unidad	2	0.50	1.00			
Tableros porta documentos tamaño oficina	unidad	2	9.00	18.00	18.00		
<b>SERVICIOS</b>							
Impresiones	unidad	50	0.50	25.00		25.00	
Refrigerios	persona	30	4.00	120.00	120.00		
<b>2.1. Elaboracion de material educativo</b>				<b>3,525.00</b>	<b>3,450.00</b>	<b>50.00</b>	<b>25.00</b>
<b>INSUMOS</b>					-	-	-
Papel bond A4 75gr Xerox 500H	millar	2	25.00	50.00		50.00	
Papel bond A4 75gr Xerox 500H a colores (verde)	unidad	250	0.10	25.00			25.00
Gigantografía	unidad	5	300.00	1500.00	1500.00		
<b>SERVICIOS</b>							
Impresión de trípticos (en hojas de color verde)	unidad	250	1.00	250.00	250.00		
Impresión de trípticos	millar	2	850.00	1700.00	1700.00		
<b>2.2. Taller de sensibilización para los comerciantes del mercado de abastos sobre el uso de bolsas plásticas.</b>				<b>4,902.50</b>	<b>1,125.00</b>	<b>500.00</b>	<b>1875.00</b>
<b>INSUMOS</b>					-	-	-
Mica para fotocheck (8x9.9cm) mas clip	unidad	250	1.50	375.00			375.00
Cartulina de color (verde, amarillo pastel)	unidad	20	0.50	10.00			
Plumones N° 47 punta gruesa (negro, azul, verde, rojo)	unidad	20	3.00	60.00			
Lapiceros Trilux 032 Faber Castell (azul)	unidad	250	0.50	125.00			
Tijera punta roma 5" Faber Castell	unidad	2	3.00	6.00			
Papel bond A4 75gr Xerox 500H	millar	0.5	25.00	12.50			
Papel sábana	unidad	50	0.50	25.00			
Folder manila A4	unidad	250	0.50	125.00			
Tableros porta documentos tamaño oficina	unidad	2	9.00	18.00			
Archivador de cartón (tamaño oficina)	unidad	2	4.50	9.00			

Lápiz corrector 9ml Faber Castell	unidad	4	3.00	12.00			
<b>SERVICIOS</b>							
Impresiones	unidad	250	0.50	125.00	125.00		
Alquiler de proyector multimedia	unidad	5	300.00	1500.00			1500.00
Alquiler de equipo de sonido	unidad	5	200.00	1000.00			
Ponentes	día	5	100.00	500.00		500.00	
Refrigerios	persona	250	4.00	1000.00	1000.00		
<b>2.3. Pasacalle</b>				<b>1725.00</b>	<b>25.00</b>	<b>800.00</b>	<b>200.00</b>
<b>INSUMOS</b>							
Cartulina de color (verde, amarillo pastel, blanco)	unidad	30	0.50	15.00	15.00	-	-
Plumones N° 47 punta gruesa (negro, azul, verde, rojo)	unidad	20	0.50	10.00	10.00		
<b>SERVICIOS</b>							
Alquiler de equipo de sonido (perifoneo)	unidad	1	200.00	200.00			200.00
Movilidad (caravana)	unidad	1	100.00	100.00			
Alquiler de disfraces	unidad	6	100.00	600.00			
Refrigerios	persona	200	4.00	800.00		800.00	
<b>3.1. Visita guiada con los comerciantes del mercado de abastos al centro comercial MAKRO.</b>				<b>2011.50</b>	<b>1000.00</b>	<b>1,000.00</b>	<b>9.00</b>
<b>INSUMOS</b>							
Tableros porta documentos tamaño oficio	unidad	1	9.00	9.00			9.00
Lapiceros Trilux 032 Faber Castell (azul)	unidad	5	0.50	2.50			
<b>SERVICIOS</b>							
Movilidad (ida y regreso)	día	5	200.00	1000.00	1000.00		
Refrigerios	persona	250	4.00	1000.00		1,000.00	
<b>3.2. Presentación de video "Mar de basura"</b>				<b>4066.00</b>	<b>10.00</b>	<b>0.00</b>	<b>56.00</b>
<b>INSUMOS</b>							
DVD	unidad	5	2.00	10.00	10.00		
Memoria USB 16GB	unidad	2	28.00	56.00			56.00
<b>SERVICIOS</b>							
Alquiler de proyector multimedia	unidad	5	300.00	1500.00			1500.00
Alquiler de equipo de sonido	unidad	5	200.00	1000.00			
Ponentes	día	5	100.00	500.00			

Refrigerios	persona	250	4.00	1000.00		1,000.00	
<b>3.3. Presentación de cuña radial (spot publicitario)</b>				<b>2363.50</b>	<b>0.00</b>	<b>800.00</b>	<b>7.50</b>
<b>INSUMOS</b>							
CD	unidad	5	1.50	7.50			7.50
Memoria USB 16GB	unidad	2	28.00	56.00			
<b>SERVICIOS</b>							
Elaboracion de cuña radial (spot publicitario)	unidad	1	800.00	800.00		800.00	
Emisión de spot publicitario en emisora radial	día	15	100.00	1500.00			
<b>4.1. Talleres de elaboración de bolsas de tela y/o papel.</b>				<b>7569.00</b>	<b>1665.00</b>	<b>1,000.00</b>	<b>500.00</b>
<b>INSUMOS</b>							
Tela malla de poliéster Algodón Spandex (color blanco)	metro	250	6.50	1625.00	1625.00		
Tela de algodón	metro	250	8.40	2100.00			
Tela pop (blanco y verde)	metro	250	3.50	875.00			
Hilos (color blanco, verde y plomo)	cono	5	22.00	110.00			
Agujas de coser	paquete	10	5.00	50.00			
Papel kraft	bobina	10	27.90	279.00			
Cola escolar Faber Castell con aplicador x 250gr	unidad	100	3.60	360.00			
Lápiz Mongol Número 2	unidad	50	1.80	90.00			
Tijera 8.5" Faber Castell	unidad	20	4.50	90.00			
Cinta métrica 3mtrs	unidad	20	2.00	40.00	40.00		
<b>SERVICIOS</b>							
Alquiler de local	día	5	100.00	500.00			500.00
Impresiones	unidad	100	0.50	50.00			
Ponente de Cetpro	día	5	80.00	400.00			
Costura a máquina	unidad	2000	0.50	1000.00		1,000.00	
<b>4.2. Campaña de limpieza en el mercado de abastos y recolección de bolsas plásticas.</b>				<b>1159.90</b>	<b>791.90</b>	<b>0.00</b>	<b>150.00</b>
<b>INSUMOS</b>							
Papel bond A4 75gr Xerox 500H	millar	0.5	25.00	12.50	12.50		
Escoba de madera	unidad	10	7.90	79.00			
Recogedor de basura	unidad	10	8.90	89.00			
Contenedores de basura 120 ltr de dos ruedas	unidad	6	129.90	779.40	779.40		

<b>SERVICIOS</b>							
Perifoneo	día	1 100	150.00	150.00			150.00
Impresión de comunicado	unidad	▪	0.50	50.00			
<b>A.III. PERSONAL LOCAL</b>				<b>39,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>39,000.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Equipo Técnico</b>							
Técnico responsable del proyecto	1	12 6	2,500.00	30,000.00 9,000.00	-	-	-
Asistente Contable	1	▪	1,500.00			9,000.00	
<b>A.IV VIAJES, ESTANCIAS Y DIETAS</b>				0.00	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>A.V FUNCIONAMIENTO</b>				<b>5,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,500.00</b>	<b>0.00</b>
Combustible seguimiento	Mes	12	300.00	3,600.00		3,600.00	
Materiales de oficina	Mes	12	150.00	1,800.00		1,800.00	
Gastos bancarios	Global	1 ▪	100.00	100.00		100.00	
<b>SUBTOTAL COSTES DIRECTOS</b>				<b>76,633.40</b>	<b>12,303.90</b>	<b>49,220.00</b>	<b>2,823.50</b>
<b>BII .- COSTOS INDIRECTOS</b>							
B.I Gastos administrativos de la cooperante	Global	1.00	800.00	800.00		800.00	
B.II Gastos administrativos de la contraparte local	Global	1.00	800.00	800.00		800.00	
<b>SUBTOTAL COSTES INDIRECTOS</b>				<b>1,600.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,600.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>78,233.40</b>	<b>12,303.90</b>	<b>50,820.00</b>	<b>2,823.50</b>